**METODOLOGÍA DE MESAS TÉCNICAS**

**PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EN RELACIÓN CON LAS INCIATIVAS REFERENTES AL PIN PARENTAL**

**(ASUNTOS 1266 Y 1634)**

**1.- TEMAS A CONSULTAR:**

* **Asunto 1266**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar el derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos. *(Iniciadores: Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Marisela Sáenz Moriel (PRI), Dip. Omar Bazán Flores (PRI), Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI))*

* **Asunto 1634**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción XVII, al artículo 130 de la Ley Estatal de Educación, con el objeto de garantizar el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. *(Iniciadora: Dip. Marisela Sáenz Moriel (PRI))*

**2.- AGENDA DE LOS EVENTOS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD**  | **FECHA** |
| Aprobación de la metodología para el desarrollo de las mesas técnicas. | 18/11/2020 |
| Fecha límite para registro de las personas que deseen participar como expositoras en las mesas técnicas. | 27/11/2020 |
| Mesas Técnicas a desahogar en Diciembre 2020.(Lun-Miér-Vier) | 9,11,14,16 y 18 de Diciembre 2020 |
| Mesas Técnicas a desahogar en Enero 2021.(Lun-Miér-Vier) | 11,13,15,18,20,22, 25 y 27 de Enero 2021 |

**3.- MECÁNICA DE TRABAJO**

**A.-** Se llevará a cabo, de manera previa, el registro de las personas que deseen participar en la exposición de argumentos o propuestas relativas a los temas en análisis.

Dicho registro deberá realizarse únicamente vía correo electrónico, a través de la secretaría técnica de la comisión, con el fin de integrar un listado de las personas que deseen intervenir en la exposición de las mesas técnicas y poder llevar un control adecuado de la reunión.

El registro deberá contener cuando menos:

1. Nombre completo.
2. Postura que habrá de presentar (a favor o en contra).
3. Correo electrónico.
4. Teléfono de contacto.
5. Documento o información que desee presentar a las personas integrantes de las Comisiones Unidas (opcional).

La fecha límite para registrarse es el viernes 27 de noviembre de 2020.

Una vez integrado el listado de las personas registradas a participar en las mesas técnicas, se asignará, a grupos de 10 personas, el día que corresponda para exponer su ponencia y se les notificará vía correo electrónico.

**B.-** Etapa protocolario de inicio:

a) Mensaje de bienvenida por parte de la Presidencia de las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de Educación y Cultura.

b) Explicación, por parte de la Presidencia de las Comisiones Unidas, de la dinámica sobre la cual habrá de desarrollarse la reunión.

**C.-** Mesas de Trabajo:

Concluida la etapa protocolaria, se continuará con las mesas de trabajo que tendrán el carácter exclusivo de instancia receptora de propuestas, por lo que no estará permitido el debate de tema alguno.

Para lo anterior, se otorgarán 10 minutos a la persona enlistada para participar, con el fin de que exponga lo que considere pertinente en relación con los temas propuestos a análisis, por lo que la Presidencia de las Comisiones Unidas fungirá como moderadora de la reunión.

Únicamente se permitirá que las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas soliciten a quien esté exponiendo la aclaración de algún punto de su propuesta, teniendo como máximo tres participaciones en dicho sentido.

**E.-** Análisis de las propuestas realizadas:

Las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de Educación y Cultura analizarán las propuestas emitidas en las mesas técnicas en una reunión de comisión que habrá de realizarse de manera posterior, para su discusión y aprobación, en su caso.